

Rajoy rechaza, de momento, elevar los tipos nominales del IRPF o IVA

El Gobierno ya estudia "retoques" fiscales ante la mayor caída del PIB

"No hay impuestos el viernes". Así rechazó el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que en el Consejo de Ministros de mañana se anuncien subidas fiscales. Sin embargo, fuentes de Moncloa sí reconocen que estudiarán "retoques" tributarios que se aplicarán a lo largo de este año para paliar el efecto de una caída del PIB superior a la prevista.

J. VIÑAS Madrid

El Presupuesto General del Estado, que incluye la previsión de ingresos y gastos de este año, se hizo bajo un escenario de caída del PIB del 0,5%. Hoy, el Ejecutivo ya reconoce que el descenso será mayor y se moverá entre el 1% y el 1,5%. Ello no invalida completamente las cifras presupuestarias, sin embargo, sí obligará a retocarlas. De hecho, ello ya sucedió el año anterior, cuando el Ejecutivo elevó el IVA y eliminó deducciones fiscales en Sociedades -entre otras muchas medidas- ante la evidencia que la recaudación no avanzaba al ritmo previsto.

Rajoy y Hacienda repiten una y otra vez que no cabe esperar incrementos de tipos nominales este año, sin embargo, ya reconocen que se podrían aprobar "retoques fiscales". El Gobierno está pensando, por ejemplo, en rebajar o reformar deducciones en los grandes impuestos, especialmente el IRPF o el impuesto sobre sociedades. Otra posibilidad es elevar las retenciones que pagan los contribuyentes, ya sean personas

físicas o empresas, de tal manera que permita mejorar los ingresos este ejercicio. Cada año, el Estado devuelve a los contribuyentes unos 16.000 millones por deducciones en el IRPF y otros 3.000 millones en sociedades. Rebajar esa cifra supondría elevar la recaudación tributaria sin necesidad de aumentar los tipos nominales.

La otra posibilidad que Hacienda rechaza aplicar, al menos este año, es reformar otra vez la estructura del IVA para que productos que aplican el tipo reducido del 4% o el 10% tributen al gravamen del 21%. Sin embargo, la Comisión Europea presiona al Gobierno para que adopte ya esta medida. Actualmente, el Gobierno español y Bruselas están negociando



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría. EFE

El régimen de deducciones de los grandes tributos está bajo revisión

la nueva senda de reducción del déficit y la autoridades comunitarias reclaman a Rajoy contrapartidas para conceder un objetivo de déficit más laxo.

Reducir el número de productos que aplican tipos reducidos es muy probable que se termine aprobando. Y dependerá del objetivo de déficit que fije Bruselas y de la evolución de los ingresos públicos que la medida se adopte este año o se deje para los Presupuestos Generales de 2014. Por otra parte, los actores económicos dan por descontado que la subida del IRPF que aprobó el Gobierno para 2012 y 2013 se prorrogará, como mínimo, un año más. Tanto es así, que las previsiones que realiza el Banco de España incluyen ya esa prórroga. El Gobierno, de momento, guarda silencio.

No se tocarán pensiones ni paro

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, trasladó ayer a los sindicatos que el Gobierno no tiene en mente introducir medidas que afecten a "las pensiones ni a las prestaciones por desempleo" dentro del Plan Nacional de Reformas que se aprobará en el Consejo de Ministros de mañana. Así lo aseguró el secretario general de CC OO, Ignacio

Fernández Toxo, acompañado de su homólogo en UGT, Cándido Méndez, durante la rueda de prensa para presentar los actos del Primero de Mayo.

No obstante, los sindicatos temen que el debate sobre las cotizaciones en el empleo a tiempo parcial y el factor de sostenibilidad acabe poniendo "patas arriba" el sistema de pensio-

nes, y que el Gobierno, una vez conozca el dato de la encuesta de población activa (EPA) que se publica hoy, apruebe un nuevo paquete de recortes antes del verano que pueda incluir la subida del IVA o un ajuste "brutal" en el empleo público. Sobre la cuestión de las pensiones, ambos líderes señalaron que cualquier cambio debe ser negociado.

el propio Ejecutivo. "Estamos ante una semana decisiva", llegó a señalar el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. En cualquier caso, Moncloa todavía no ha decidido si junto al plan de reformas -que incluirá beneficios fiscales para emprendedores con un impacto mínimo

sobre las cuentas- presentará también el Programa de Estabilidad, un documento que España debe remitir a Bruselas indicando sus previsiones de ingresos en los próximos años. Será allí cuando se conocerá a ciencia cierta qué depara al futuro al contribu-

yente.